

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza el proceso, para su pronunciamiento sobre la liquidación de costas.
Cali, 27 de octubre de 2021.
El secretario,

(Original Firmado)
JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



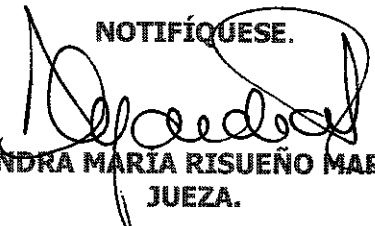
**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre dos mil veintiuno (2021)

Se aprueba la liquidación de costas visible al folio que antecede, sin perjuicio de lo señalado en el numeral 5º del artículo 366 del Código General del Proceso.

Ejecutoriado el presente auto, envíese el proceso a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Cali, para lo de su competencia en cumplimiento a lo dispuesto por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en los términos señalados en el literal Quinto de la providencia de fecha 10 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE.


ALEJANDRA MARIA RISUEÑO MARTÍNEZ.
JUEZA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito SECRETARIO del JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, procede a efectuar la correspondiente LIQUIDACIÓN DE COSTAS de que da cuenta el art 366 del C.G.P., dentro del presente proceso.

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.

RECIBO PAGO OFICINA INSTRUMENTOS PÚBLICOS.....	\$15.000,00
ARANCEL JUDICIAL.....	\$6.000,00
NOTIFICACION DEL ART. 315 CPC	\$19.000,00
NOTIFICACION POR AVISO	\$14.400,00
TOTAL.....	\$79.400,00

COSTAS DEL DEMANDANTE en la suma de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$79.400,00) MCTE.

AGENCIAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.

A favor del DEMANDANTE	\$ 2.681.561,25
TOTAL.....	\$ 2.681.561,25

AGENCIAS EN DERECHO en favor del DEMANDANTE en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE (\$ 2.681.561,25)

AGENCIAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.

A favor del DEMANDANTE	\$1.500.000,00
TOTAL.....	\$ 1.500.000,00

AGENCIAS EN DERECHO en favor del DEMANDANTE en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000) MCTE.

El secretario,

JULIÁN ROLANDO GALINDO RODRIGUEZ

